

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS NACIONALES MONTENEGRO MENA S.A."**

ACTA #2

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 17 días del mes de Abril del año 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en el inmueble situado en la calle Riobamba N56-34 y Av. Carlos V, a las dieciocho horas, se procede a celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas.

Preside la sesión el Sr. Eddy German Montenegro Mena y actúa como Secretario de la misma el Sr. Julio Miguel Montenegro Mena, quienes ostentan las calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario que proceda a verificar el quórum de accionistas presentes.

El Secretario procede a confirmar que se encuentran presentes las siguientes personas:

Nombre del accionista	Número de cédula de identidad	Número de acciones	Porcentaje de participación accionaria
Eddy Germán Montenegro Mena	170673606-1	457	57,125%
Julio Miguel Montenegro Mena	171269218-3	245	30,625%
Marco Ramiro Montenegro Mena	170916472-5	49	6,125%
Sarita Yovanny Montenegro Mena	170791978-1	49	6,125%
TOTAL		800	100%

Una vez verificado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a celebrar válidamente la presente Junta General Ordinaria y Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día, sobre el que los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017;
- 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017;
- 4) Designación del auditor externo para el ejercicio fiscal 2018;

Se procede a analizar uno por uno los puntos constantes en el orden del día y que, luego de las deliberaciones correspondientes, fueron aprobados por el 100% del capital suscrito y pagado en los siguientes términos:

- 1) Se aprobó el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;
- 2) Se aprobó el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2017;
- 3) Se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
- 4) Designar para el ejercicio fiscal 2018: como auditor externo a Batallas & Batallas Auditores y Asesores Cía. Ltda., representada por el Ingeniero Washington Batallas, para lo cual se autoriza al Gerente General que fije sus honorarios y suscriba el contrato de servicios profesionales correspondiente.

Se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta correspondiente.

A las veinte horas con treinta minutos se vuelve a reinstalar la Junta General Extraordinaria y se da lectura íntegra de su texto, el mismo que es aprobado sin observación alguna sobre su contenido o sobre la decisión válidamente adoptada.

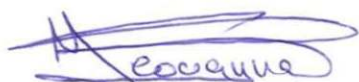
En señal de ratificación los accionistas proceden a la firma de tres ejemplares de igual valor y contenido.



Eddy Germán Montenegro Mena
ACCIONISTA / PRESIDENTE



Julio Miguel Montenegro Mena
ACCIONISTA / SECRETARIO



Sarita Yovanny Montenegro Mena
ACCIONISTA



Marco Ramiro Montenegro Mena
ACCIONISTA